

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 408

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid... 12 ytas. año, 6 semestres, 3.50 trimestre, 1.36 mes.
Provincias... 16
Portugal... 25
Extranjero... 50

LA CASA DE ORATES
Continúa el derribo

Alora ya todo lo hace en paños menores. Desde que dió en gobernar á trancos y á barrancos, todos los días nos sorprende Canalejas con la llamada política de ropa interior.

EL PROBLEMA MARROQUI

El cañonero Alvaro de Bazán ha sido tiroteado por los moros
LA PLAYA DE KILATE QUEDA SIN ARBOLES, SIN CASAS Y SIN MEZQUITA

CRONICAS FILIPINAS
Ya está la epizootia

Otra de las novedades civilizadoras que nos han traído los yanquis á Filipinas, ha sido la epizootia, lo mismo que nos trajeron la peste bubónica, que era desconocida en las islas.

REPORTAJE
RISMO
INTERES

Porque hubo unas cuantas personas decentes que constituyeron una Liga antipornográfica, en seguida salieron por ahí unos mamarrachos creando una Sociedad de pornografía.

LA EXPLOTACIÓN DEL TURISTA

Estoy un poco perplejo porque no sé á quién dirigirme. Debe ser al ministro de Instrucción pública? Debe ser á la Sociedad del Fomento del Turismo?

PARIS-MADRID

LA SALIDA

Angulema 23.—El tiempo es malo. Hay densa niebla que hace temer por la seguridad de los aviadores.

EN EL CAMINO

ESPERANDO

LA LLEGADA

San Sebastián 23 (10,6).—A las nueve se recibió aviso de la próxima llegada del primer aviador, que se supone sea Garros.

BARCELONA

LAS MULTAS

PROSOPUSTOS

FERROCARRIL ELÉCTRICO

HUELGAS

FIN NOS HEMOS HECHO DUEÑOS DE MONTE NEGRÓN

MONTE NEGRÓN

LA PEREGRINACIÓN A LOS SANTOS LUGARES

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

TIBERÍADAS

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LA PEREGRINACIÓN A LOS SANTOS LUGARES

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

TIBERÍADAS

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

TIBERÍADAS

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

TIBERÍADAS

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

LOS POREGRINOS ENVÍAN AL VATICANO UN DOSPACHO DE ADHESIÓN A SU SANTIDAD

los civilizados sobrecógenos más esa catástrofe que la derrota más contundente que hubieran podido infligir los marroquíes a los Ejércitos franceses.

Es simplemente un inciso. Las catástrofes de la aviación, como las de la navegación submarina, como todas las que determinan los empeños del hombre por el mejoramiento de la Humanidad, son catástrofes de la ciencia. Rindámonos ante las víctimas de esos grandes y sublimes empeños.

Queremos llegar a las venideras generaciones la conquista del espacio. Queremos completar la suma de los descubrimientos humanos. La pugna no puede ser más diáfana y más noble.

España ha sido el país elegido para una de las más aventuradas pruebas. Por medio Península surcarán el espacio los aviadores que se lancen a la última etapa. Esto debe ser para nosotros motivo de noble orgullo. España y Francia, tan desahucadas en sus coaliciones políticas, tan antagónicas en sus intereses, jamás pudieron estar mejor unidas que en la hora en que abarcaron los peñascos de esa cinta misteriosa que es pérfula de la prueba más audaz de la aviación en estos momentos.

En el formulismo oficial, tan repulsivo por la preconcepción que lo determina, nunca estuvimos más acertado que en las manifestaciones de nuestro Gobierno al de Francia con motivo de la catástrofe. Apúntese cuanto antes el elogio quien redactara las manifestaciones, porque no están los tiempos para espontáneas exteriorizaciones de agrado inspiradas en fines tan nobles como los que determinan éstas.

Los esfuerzos de esa ciencia, que lucha por enseñorearse del espacio de un modo absoluto, serán mirados con íntima simpatía por las generaciones que sigan a la nuestra.

El triunfo coronará los latidos de los toraxones esforzados y aventureros. El hombre vencerá al fin de los obstáculos de la aviación como triunfó de otros escollos inmensos. Pondrá la corona del vencedor en sus sienes. Se ufamará al fin de la conquista egregia y definitiva. ¿Quién fuera usado a regatearle un ápice de su legítimo envenamiento?

El hombre dominará, el hombre vencerá. En su loca audacia, de todo triunfará, excepto de sí mismo.

Contemplemos los vuelos majestuosos. Elevemos nuestras miradas al espacio, mientras las pasiones se arrastran por el suelo.

M. SANCHEZ DE ENCISO

ARTES DEL DIBUJO

SALON DE ARQUITECTURA

Mi bien y querido amigo: aquel periódico que todo me lo cuenta dífome no ha muchos días que los arquitectos celebraban una Exposición, é impelido por este amor ciego que por todo cuanto es arte...

En fin, y hablando del asunto que motiva esta crítica, la Exposición no está final, pero tampoco está a la altura que debiera, según mi criterio.

La falta de Exposiciones de este tan importante Arte, pues aunque en las nacionales de Bellas Artes se les concede entrada (mucho justa, por cierto), el conjunto de obras que se exhibe es siempre limitado, hace que parezca esta Exposición algo así como las de fin de curso de una Escuela, pues aparte de dos ó tres arquitectos que exhiben verdaderas obras de Arte, hechas en un sentido amplio, sin restricciones de ninguna especie, las demás parecen tanteos; tienen algo de balbuceo artístico, con influencia académica bien determinada, hechas como pensando en que las ha de examinar don Fulano ó don Perengano.

Cantidad enorme de arquitectos hay en España que pudieran lucir las galas de su saber; pero por una apatía nativa en nosotros, por esta abulia que nos consume y anonada, que nos retira de las vocaciones políticas, que nos hace callar siempre y en todo avasallamiento; no concurrir; de ellos y no más que de ellos es la culpa que este Certamen no tenga la importancia que debiera tener, dados los esfuerzos que sin duda han hecho los señores de la Comisión organizadora, los cuales (y á los que no conozco, por cierto) envío mi modesta, pero entusiasta felicitación, pues buena prueba de su labor es la cantidad de obras expuestas. Si no son buenas, culpa suya no es, sino de los que no las mandaron mejores, y ellos merecen toda suerte de diatribas.

¿Nombrar? Los callo hasta otro día en que, habiendo estudiado más á fondo las obras, les dedique una crítica detallada y extensa.

TOMAS GUTIERREZ-LARRAYA

MODISTILLA HERIDA

Otro novio irascible

Hace pocas noches dábamos cuenta á nuestros lectores de un suceso análogo ocurrido en la Ciudad Lineal.

Hemos observado, y quizá los lectores lo han notado con nosotros, que siempre que ocurre un hecho sangriento de forma determinada, á los pocos días se suceden uno ó más, idénticos en un todo al primero.

La criminalidad y el matonismo, cuando surgen impulsos del amor, presentan á los ojos torpes, impetuosos, una atmósfera de falsa poesía y un tono novelesco y engañador. La sirena de la vanidad, rugiendo al oído de golos y rufianes, les hace ir al crimen creyendo van a la conquista del Mogreb. Sus ojos y sus frentes jamás se abaten por arrepentimiento, y menos por terror. Se hacen cartel á puñaladas en este país, en que los fineses del Olimpo descendieron ufanos á encarnar en cuerpos que cifcadas hacen mordear oreples, y que á escobas hacen mordear el polvo á la nera más española.

No extrañamos, pues, este contagio. Pero sí creemos que la publicidad exagerada de aire que alimenta la gallardía brutal de la hiez de esta raza de sangre y arena.

Salvador Sánchez Rey, protagonista del suceso de ayer, intentó después asestarse unas puñaladas. Sólo consiguió hacerse unos rasguños. No tuvo el mismo valor para herirse que para agredir á la inocente muchacha que honradamente le entregó su corazón mientras creyó que podía hacerlo.

En la calle de Luciente, núm. 10, se desarrolló un trágico suceso ayer mañana. La noticia cundió rápidamente, dando al hecho proporciones exageradas y provocando numerosos comentarios en todo el barrio.

Por fortuna, no reviste el suceso la gravedad que suponían las gentes. En una puñalada que asestó el criminal á la víctima, iban sído calificadas de pronóstico reservado por los doctores Lafarga y Santos, de la Casa de Socorro de la Latina. Catorce heridas que se había inferido el mismo han resultado catorce punturas, todas de carácter leve, si se exceptúa una incisa, de cuatro centímetros, en la región deltoidea.

Intervienen en la tragedia Juana López Maroto, de diez y seis años, costurera, soltera, con domicilio en la calle del Amparo, 88, y Salvador Sánchez Rey, de veinticuatro, platinista de oficio.

Se conocieron el platinista y la costurera hace cuatro años. Juana entró como aprendiz en un taller de ropa blanca que tiene en la calle de Luciente la hermana de Salvador. Cuentan que Salvador se enamoró de Juana y anduvo siguiéndola tres años. Durante estos tres años ella le fué entreteniéndolo, con la promesa de aceptar algún día sus relaciones.

—Hace falta, en primer término, que te corrija. Todas mis amigas me dicen que las malas compañías te han hecho un mal hombre.

—¿Que fuera mal hombre Salvador? La chiquilla trataba de sujetarle y en cierto modo de excusarse, porque su madre no quería que tuviera relaciones tan pronto con ningún individuo.

—Pero cedió, al fin, y las relaciones comenzaron.

A la salida del taller esperaba Salvador á la novia y la acompañaba hasta la puerta de su casa. Porque se trataba del hermano de la maestra, la madre toleró el noviazgo algún tiempo. Luego que se informó del carácter de su opus resultante.

—Te digo que se acabaron las relaciones. Esta tarde te acompaña tu hermana.

Saló Juana con la hermana, y en el trayecto se incorporó Salvador.

—Haga usted el favor de retirarse—le dijo ella.

Se retiró Salvador. Quedaron después en verso por la noche.

—Iré á la plaza de la Cebada. Y no fué. Ayer le manifestó: —Hemos terminado para siempre.

—¿Para siempre? Mira, veje tu casa. Tú, quieres reírte de mí. Te juro que te mato.

Juana se levantó á las ocho de la mañana y se marchó al taller.

En la escalera se encontró á Salvador. —Te dije que no volvieras.

Discutieron acaloradamente. Hubo un momento en que se cogió el novio por la ira, y con una navaja se abalanzó sobre la infeliz y le asestó varios golpes.

A los gritos de socorro que lanzó, acudió la familia de Salvador.

Volvió contra sí el arma y se infirió hasta catorce heridas. Cuando lograron sujetarle cayó en tierra, sin sentido.

Con gran premura fueron trasladados á la Casa de Socorro de la Latina y auxiliados por los médicos de guardia.

El Juzgado se personó en el benéfico establecimiento y tomó declaración á Juana. Las manifestaciones de la muchacha, coinciden con el relato que hacemos.

Salvador fué conducido á la Casa de Camarinos y luego á la Cárcel.

GRAN MUNDO

Se encuentra enferma de gravedad la bella y encantadora señorita María Luisa Suárez Inclán y Canalejas, sobrina carnal del jefe del Gobierno.

Desamó el rápido restablecimiento de la enferma.

El marqués de Valdeherraz participó al ministro de Fomento que encontrándose muy aliviado de su dolencia, hoy saldrá para Milán, desde cuya población partirá para España.

Ha marchado á los baños de Alange el vizconde de Hornaza.

También ha salido para sus posesiones de Andalucía el conde de Ardale del Río.

La bella y distinguida esposa del ministro de Fomento recibió anteaer muchos regalos y felicitaciones con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Los caballeros de la Orden militar del Santo Sepulcro se reunirá en coro en la iglesia de los Agustinos mañana, á las once y media de la mañana, para asistir á la misa de Nona (doce á una), que es una de sus festividades, según establecimiento.

La distinguida señora de Camero hija del ilustre ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha sido operada felizmente.

La enferma, cuyo restablecimiento deseamos, ha experimentado una ligera mejoría.

FLORESIL.

Carta abierta

Para el Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío y ex alcalde de mi mayor admiración. He leído en los periódicos que se dispone usted á combatir en el Senado el famoso proyecto de ley de supresión de los consumos, y como de antiguo conozco la formidable dialéctica de usted, que finalmente aderezada con sal de la más ática, suele originar conflictos y entorpecer ideas de gobierno, me he decidido á requerirle pública y solemnemente para que desista de su diabólico intento.

MI decisión es hija de una doble convicción, porque el sentido común me avisa de que el proyecto de referencia es pésimo, y la realidad me advierte que en este país la fortaleza de los hombres se marcha toda por la boca, y en llegando á los hechos ni hay pecho que se eche fuera ni ganga que se suelte por sostener los fueros de la razón y la justicia.

Así, pues, tenemos que ser las hembras las que, en ciertos momentos difíciles, actuemos de directoras de la cosa pública, y en tal concepto nada me parece tan de perlas como facilitar al ilustre Canalejas el camino para que nos regale ese monstruoso engendro de ley que va á partirnos por el eje y á verificar por sí solo la más sonada revolución en un país de mansos y de ilusos.

Usted, mi querido y excelentísimo señor D. Joaquín, me perdonará que pretenda darle una lección en este caso y que con mis manos chiquititas, blancas y redondeadas le abra bien los ojos para que vea claro en el asunto.

La proyectada ley es tan mala, tan vejatoria, tan tiránica, tan desatinada, en fin, que su aplicación será azote de todos los engaños por las predicaciones del que ha dado en llamar algunos verbo de la democracia, cuando debieran llamarle adjetivo de la superchería, y así que el menestral de buena fe y el obrero de honrada convicción vean que, á pesar de la ley, pagará lo mismo ó más por cuanto consuma, y por la ley pagará dobles ó triples impuestos, amén de contribuir con su dinero á las nuevas galas que le imponen los demócratas de hoy al propietario de la casa que habita, aquí vamos á tener una San Francia que acaso no nos venga mal del todo, porque ó la ley en cuestión se aborricá, limpios ya los cerebros de telarañas retóricas, ó al cabo de una buena comoción, como en todas las revoluciones habidas y por haber, nos acordaremos en mejores cauces que aquellos por los que ahora discurren las aguas.

En cambio, si usted consigue que el Senado, por acción ú omisión, rechace el proyecto, el señor presidente del Consejo caerá tremolando su bandera redentora, dispondrá de un lema para seguir corrompiéndose las oraciones y la política y la alta Cámara adquirirá fama indiscutible de retrógrada y veltusta.

No; dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

Yo, dejen ustedes, por Dios, que gocen los inculcos con el espectáculo de la casilla derruida y el pinche enfundado; gente infantil que se paga de símbolos y de palabras, ya saldrá de su apoteosis cuando le lleven los recibos de los nuevos tributos y se convengan de que el Sr. Canalejas, entre todos sus compromisos, dió la prioridad al de extinguirlos.

primarios á ellos, en vez de dividir los latifundios.

Perdóneme usted, illustre ex alcalde de esta villa y corte, que le importune con mi súplica y hasta me atreva á dirigirlle por el intraducible terreno de la política, pero cada día me convengo más, y usted perdone, de que me metidos en él, no saben ustedes por dónde andan.

Ya ve usted, los concejales republicanos, tan amantes del proyecto á que aludo, se han molestado porque se encomienda al Consejo la cobranza de los impuestos sustitutos y dicen: ¡Ingeniería! ¡Ingeniería! ¡Ingeniería! ¿Qué más? El propio Canalejas, antes de aprobarse la ley, ya nos habla de futuros proyectos y medidas de gobierno que han de hacerla buena...

Nada, nada; que la ley se apruebe y que trija y nos parta.

Ya verá usted cómo así, si el illustre presidente del Consejo continúa en su puesto, hasta las piedras van á cantarle aquello que no sé si es del Romancero ó de dónde, pero me consta que es castizo:

Ya le duele, ya le duele por do más pecado había. Suya afectísima,

CURRITA ALBORNOZ

Error ó errata. Paréntesis.

De resultados de un descuido mío ó de una errata de imprenta, la palabra claramente, puesta fuera de su lugar, da á la última frase citada de las consideraciones (expós des vus) del conde de Welsersheim un sentido contrario al del texto oficial. La representación de Austria dijo que las palabras de Alemania no encierran claramente, sino que tales palabras claramente indican, etc. Por cierto que las sensatas razones ó indicaciones del conde no agradaran á la representación de la política española en Algeciras.

No viendo que desde el momento que había ido España á Algeciras con tantas naciones la cuestión de Marruecos había cesado de tener carácter anglo-franco-hispano; no viendo que, puesto que las ventajas de un Marruecos abierto, con igualdad, habían de ser para todas las naciones, es natural que todas contribuyeran á la obra de pacificación y de policía; no viendo que un bosque se atraviesa más seguramente en compañía de muchos, cuyos intereses son diversos, que con acompañamiento de uno sólo cuyas intenciones no son muy claras; cegada por extemporáneos prejuicios y recuerdos; sugerionada, ofuscada por la preocupación y afán de estar sola en Marruecos ó sola con Francia (lo que no conviene ni á España ni á Francia) la representación de la política de España, en Algeciras vió en la actitud de Alemania, ofreciendo su concurso y apoyo material y en las honradas palabras del representante de Austria, algo así como un intento de disminuir y desprestigiar nuestro derecho... y protestó.

Lleno de pena de que la política española no comprendiese en aquella crítica y oportuna ocasión ni la situación ni lo que claramente nos convenía (así me lo ha dicho este excelente amigo de nuestro país), el bondadoso conde de Welsersheim, representante de Austria, en el salón de conferencias de Algeciras dió á la representación de España unas explicaciones, cuya forma casi es la de excusarse, por habernos tendido la mano é intentado sacarnos de apuros y dificultades que tenía que traerlos (así me lo dijo también el conde), como nos las ha traído, el quedarnos solos con una nación mucho más fuerte y mucho más decidida, y además nuestra vecina, vecina cuyos intereses (como ocurre á los de tantos vecinos) están en Marruecos en cierta oposición mayor con los nuestros que los de otras potencias. (Protocolo, páginas 335 y 367.)

Nos apartamos en aquella ocasión de Austria y de Alemania, y ésta, esperando ya, por lo visto, poco de nosotros, se ha aproximado más á Francia con el Convenio de 9 de Febrero de 1909, alejándose así un poco más de España, aunque no del todo, ni definitivamente (así lo creo firmemente) en Marruecos. Si tales resultados han de servirnos de lección, casi podemos darlos por bien empleados.

Hace pocos meses, aunque robusto aún de cuerpo y de ánimo, el conde de Welsersheim ha dejado de pertenecer á la carrera diplomática, en la que ha estado durante cincuenta años.

Al despedirle le dije que había ido á la estación como amigo, y sobre todo como español agradecido. Sentí que todo Madrid no hubiese estado allí animado de los mismos sentimientos y que aquella despedida no hubiese sido una merecida manifestación.

Volvamos al asunto de tanta importancia como actualidad de la política, y perdonemos nuestros lectores este paréntesis, cuyo único objeto debió ser la indicación de la errata ó del error señalado.

XIX PRINCIPIOS DE LA CONFERENCIA

La lectura de las palabras del conde de Welsersheim, que hemos traducido, dan á entender con claridad lo de ser ejercicio la policía por unos ó por otros, sin ser parte despreciable de la cuestión, es cosa relativamente secundaria.

Para el conde lo importante era que los intereses comunes de todos los países tengan garantías y que no sufran ningún detrimento á los PRINCIPIOS que forman la base del Congreso de Algeciras.

Los principios de una Sociedad ó de un convenio no son ni esa Sociedad ni la letra del convenio. ¿Cuáles son los principios de la Conferencia y del Acta de Algeciras?

Estos principios fueron expuestos y aceptados por los representantes de las potencias en la sesión de apertura de la Conferencia el 16 de Enero de 1906.

El contenido de las nueve primeras págs. y de parte de la décima del protocolo de Algeciras es de rúbrica. Figuran en estas páginas telegramas de felicitación, la constitución de la secretaría, etc. La mencionada hoja décima es la primera del texto, y en ésta y en parte de la siguiente está impreso el breve discurso de apertura pronunciado por el duque de Almodóvar (q. e. p. d.), discurso del que son traducción las siguientes líneas:

«Señores: Al fijar el programa que ha de ser la base de nuestras deliberaciones, las potencias que han contribuido directamente á su preparación, como las que posteriormente lo han aceptado, aquéllas y éstas han manifestado claramente la importancia que para todas tiene el orden, la paz y la prosperidad de Marruecos... Las potencias también reconocen unánimemente que tan preciado fin únicamente podrá lograrse con la introducción de reformas en el Imperio, reformas fundadas en el TRIPLE PRINCIPIO de la soberanía del Sultán, de la integridad de sus Estados y de la igualdad de régimen comercial, es decir, de puerta abierta... El respeto mutuo de nuestros intereses y el deseo sincero de conciliarlos deben ser, creo yo, con los PRINCIPIOS de la soberanía del Sultán y la integridad de su Imperio, nuestra regla de conducta en esta Conferencia.» Termina el presidente de la Conferencia su discurso añadiendo que el mundo entero espera soluciones de concordia conformes con las crecientes aspiraciones de solidaridad universal.

El representante de Francia, M. Revoil, contesta las dos frases siguientes: «Me asocio á los sentimientos elocuentemente expresados por el excelentísimo señor presidente, y propongo á la Conferencia que dé su adhesión al pensamiento que ha formulado con forma tan feliz, y que tome como base de las reformas proyectadas el triple principio de la soberanía del Sultán, de la integridad de sus Estados y de la puerta abierta en materia comercial. A estos principios van unidos los de carácter económico que figuran en el programa, es decir, adjudicación para las obras públicas y que no pueda enajenarse ningún servicio público en favor de los particulares.»

M. Radowitz, representante de Alemania, se adhirió á lo dicho por el duque de Almodóvar y por la representación de Francia. (Página 11.)

Los principios de la Conferencia son, pues, el principio de las reformas en el Imperio, principio de la igualdad comercial y de la igualdad en empresas de obras públicas y el triple principio, que comprende este de la igualdad, de la soberanía del Sultán y el de la integridad de los Estados del Emperador.

Como se habrá observado, ni más ni menos que si el Sultán fuese todo, para nada suenan ni el Estado, ni el pueblo marroquí, ni el consentimiento ni la inevitable resistencia que ha de oponer éste á tales reformas y á las mejoras que contra su voluntad lleven los infieles á Marruecos. Los tales principios y las mencionadas reformas implican, pues, llámesse como se llame, el empleo, ó por lo menos la asistencia y presencia de fuerzas militares sobre las que se pueda contar.

EL MARQUES DE CAMARASA

Durante esta semana se celebrarán varios actos para pedir la rebaja de los tranvías. Antes no estaría mal que se purificasen estos autos marroquíes. Ayer, uno de estos vehículos mató á un muchacho en la plaza de Oriente. No es exacto que las turbas hubiesen reducido este coche á pavesas, como se aseguraba en el Congreso.

FIRMA REGIA

LOS DECRETOS DE AYER

De Hacienda.—Aprobando el reglamento provisional sobre contribución minera. —Idem una edición de la ley de 29 de Diciembre de 1910 sobre tributación minera. —Autorizando al director general de Contribuciones para adquirir, por gestión directa, sin formalidades de subasta, material de campo y gabinete con destino al servicio de catastro de la riqueza rústica. —Idem á la Dirección general de Contribuciones para adquirir, en igual forma, el material científico necesario para instalar cuatro laboratorios de análisis de minerales. —Jubilando á D. Antonio Guerrero Espartero, jefe de Administración de tercera clase, cesante, y concediéndole honores de jefe superior de Administración. —Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de construcción de estanteo para el archivo del Tribunal de Cuentas del Reino.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

El saneamiento del subsuelo. Proposiciones presentadas. Con todas las formalidades de rigor, y bajo la presidencia del alcalde, se ha efectuado en el salón de sesiones el acto de procederse á la apertura de pliegos del concurso para las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid, cuyo importe, como es sabido, costearán por mitad cada uno el Ayuntamiento y el ministerio de Fomento.

La derecha é izquierda del alcalde tomaron asiento, respectivamente, los señores Sres. De Carlos y La Torre. En el salón había bastante concurrencia de ediles, curiosos ó interesados en el

POLITICA

Cambiando impresiones.

Los Sres. Canalejas, Montero Ríos y Rodríguez han cambiado impresiones antes de la sesión del Senado sobre las mayores dificultades que en dicha Cámara puede hallar para su aprobación el proyecto de supresión de los consumos.

Consejo aplazado.

Con motivo de la festividad del día, ha sido aplazado hasta el viernes el Consejo de ministros que había de celebrarse mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El discurso de La Cierva.

Notable, razonado y elocuente fué el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el ilustre ex ministro conservador don Juan de La Cierva, uno de los más prestigiosos políticos de nuestros días, al combatir el tercer turno en contra de la aprobación del proyecto de ley de obras hidráulicas.

El Sr. La Cierva dijo cosas muy interesantes, que podrán ver nuestros lectores en la resaca de Cortes.

El ex ministro conservador recibió muchas felicitaciones por su brillante oración parlamentaria.

Las huelgas.

Según ha manifestado ayer el Sr. Canalejas, las huelgas actuales tienden a mejorar, y algunas han terminado.

En Santander y en Jaén es donde más difícil es la situación obrera.

En este último punto está nebuloso el asunto, aunque el gobernador de Cádiz abriga la creencia de llegar pronto a una solución.

La de albañiles continúa en igual estado.

El Sr. Canalejas tuvo frases de gran elogio para el subsecretario Sr. Alcalá Zamora por sus gestiones para llegar a una favorable solución en este conflicto.

Conferencia.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, estuvo ayer por la mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. García Prieto.

También conferenció con el marqués de Alluceamas el ilustre señor obispo de Seo de Urgel.

Audiencia regia.

Ayer ofrecieron sus respetos a los Reyes los Sres. D. Javier Ugarte, D. Avelino Montero Villegas, D. Rafael Conde y Luque, marqués del Cenete, marqués de Grijalba, D. Luis Ortega Morejón, don Adolfo Fernández Casanova, D. Enrique Martínez Pérez, Mr. Silburn, viuda de Francés e hijos, D. Diego del Alcázar, marquesa de Valtierra e hija, condesa de San Félix, baronesa de Andilla, D. Felipe Gómez Acebo, D. Luis García Lavaggi y el doctor Fuentes.

También fueron recibidos en audiencia regia el pundonoso capitán de Infantería D. Adelarado de la Calle Alonso y sus distinguidos hermanos D. Adolfo y don Emilio.

La entrevista regia con éstos ha sido cordialísima.

Alcalá Zamora, disgustado.

El nombramiento de ministro interino de la Gobernación a favor del Sr. Barroso no ha satisfecho al subsecretario del departamento, Sr. Alcalá Zamora, quien se ha dirigido al Sr. Canalejas pidiendo una licencia limitada para descansar de la pesada labor que ha realizado al frente de la subsecretaría.

Es posible que el término de la licencia coincida con el regreso del Sr. Ruiz Valarino de su viaje a Valencia.

Canalejas y Romanones.

El presidente del Consejo ha celebrado ayer una conferencia con el conde de Romanones, tratando de los asuntos pendientes de discusión en la Cámara popular.

Votación definitiva.

Esta tarde se votará definitivamente en el Congreso el dictamen mixto sobre el nuevo plan de carreteras.

Nombramiento de Comisiones.

Las Secciones del Senado han nombrado las siguientes Comisiones: Pensiones a médicos y sus familias: señores Taboada, Gutiérrez, marqués de Mondéjar, Alonso Castriño, Pulido, Fernández Prada y Ortueta.

Caminos vecinales: Sres. Ranero, Celleruelo, Martos, Sarthou, Palomo, López Pelegrín y marqués de Alonso Martínez.

Cese de empleados de Prisiones: señores Montejo, Benayas, Ochando, Olmedilla, Polo, Muñoz del Castillo y García Molinas.

Retiro de oficiales del Ejército: señores Alvarez Guijarro, Portuondo, Ochando, marqués de Santa María, Fernández Caro y López Pelegrín.

Rebaja de tarifas en el puerto de Valencia: Sres. Combarán España, Celleruelo, Urquijo (D. Estanislao), Sarthou, Palomo, marqués de Alonso Martínez y López Pelegrín.

Libre fabricación del azúcar: Sres. López de Sá, Gullón (D. E.), García Gómez, Sanjuán, Camo, Arias de Miranda y Ortueta.

Casas baratas: Sres. Sanz Escartín, obispo de Madrid, García Gómez, González Blanco, Aguilera, Labra y Solsona.

Modificación del Código de Comercio: Sres. Groizard, Amblard, Lastres, Aramburu, marqués de Santa María, Fernández Prada y Bosch.

Felicitando a Rodríguez.

El ministro de Hacienda ha manifestado ayer que espera pueda publicarse la ley de sustitución del impuesto de consumos en la Gaceta del día 10 de junio próximo.

El Sr. Rodríguez ha recibido ayer muchas felicitaciones por la aprobación de dicho proyecto en el Congreso.

De provincias recibió también numerosos telegramas de felicitación.

La división de Canarias.

La Comisión que entiende en este proyecto no se ha reunido ayer por no haber informantes a quienes escuchar.

El Sr. Merino ha recibido de Tenerife varias informaciones escritas, de las cuales se ocupará la Comisión esta tarde.

Canalejas en Palacio.

El Sr. Canalejas puso ayer a la firma del Rey un decreto encargando al ministro de Gracia y Justicia de la cartera de

Gobernación durante la ausencia del señor Ruiz Valarino.

El Sr. Barroso estuvo por la mañana en Gobernación, haciéndose cargo de los asuntos de este departamento.

Le visitaron el gobernador civil, señor Fernández Latorre; el alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, y el jefe superior de policía, Sr. Fernández Llano.

También le visitaron varios diputados.

Pérez Galdós, operado.

Mañana sufrirá una delicada operación en la vista el diputado por Madrid señor Pérez Galdós.

Comisiones de presupuestos.

Ayer tarde se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado, acordando que se imprimiera el dictamen del Congreso sobre el proyecto de consumos, remitiéndose para estudiar los antecedentes que apuntara el ministro de Hacienda y dar probablemente dictamen.

También se ha reunido ayer en el Congreso la Comisión de presupuestos para seguir estudiando el proyecto de concesión de un crédito de 50 millones con destino a la construcción de caminos vecinales.

Rumores no confirmados.

Los rumores de alteración del orden público en Portugal que circularon ayer tarde no han tenido confirmación oficial.

Lo que dice Canalejas.

El presidente del Consejo, al recibir ayer a los periodistas manifestó que había leído los juicios de los periódicos sobre la votación de ayer.

—Yo estoy satisfecho, porque de esos 30 diputados de la mayoría que no votaron varios puestos corresponden a distritos vacantes, y en mi poder tengo 16 adhesiones oscuras; para mí no hay más que seis o siete abstenciones de diputados que son opuestos al proyecto, como los Sres. Burrell, Villanueva y Silvela, porque a algunos no les gusta. Además, no es posible que vengan a votar absolutamente todos los diputados.

—Esta tarde irá al Senado para sacar el proyecto allí. No hay más remedio.

Dijo el presidente que todavía ignoraba los acuerdos adoptados ayer por los conservadores en la reunión celebrada ayer en casa del Sr. Maura.

Tampoco sabía el conde de Romanones, con quien habló esta mañana, el resultado.

El Sr. Barroso habló con el Sr. Sánchez Guerra, y éste le dijo que la reunión había sido muy importante, pero que acordaron no revelar lo tratado.

—Dicen que nos declaran la guerra y que piden el Poder.

En fin, ya veremos lo que ocurre.

Interpelación interesante.

Hoy explicará el Sr. Sanz Escartín en el Senado su anunciada interpelación sobre la inmoralidad en el teatro y en la vía pública.

Contestará al Sr. Sanz Escartín el jefe del Gobierno.

Un manifiesto.

El Comité ejecutivo de la Comisión extraparlamentaria de supresión de los consumos publicará hoy un manifiesto dirigido al país, comentando en términos de alabanza para el Gobierno el proyecto de supresión de consumos que ha presentado al Parlamento y excitándole a proseguir este camino mediante la presentación de otros proyectos para lograr la desgravación total de todos los artículos.

Comentarios.

Durante el día de ayer ha sido objeto de grandes y diversos comentarios la reunión celebrada por los primates del partido conservador en casa del Sr. Maura.

Aunque sobre lo tratado en ella se ha guardado impenetrable reserva, se asegura que han acordado hacer en el Senado una formidable obstrucción al proyecto de consumos.

Algunos conspicuos del partido conservador confían en dar pronto al traste con el Gabinete canalejista.

Es probable que la semana actual sea pródiga en acontecimientos políticos.

Telegrama oficial.

En el ministerio de Estado facilitaron ayer tarde un telegrama dando cuenta de que el general Primo de Rivera salió para Milán.

Proyecto aprobado.

En el Senado se aprobó ayer el proyecto de ley ascendiendo a los tenientes retirados de Infantería de Marina, con la enmienda propuesta por el general Ochando.

Mitín republicano-socialista.

El próximo domingo se celebrará en Manzanares (Ciudad Real) un mitín republicano-socialista, al que concurrirán D. Melquiades Alvarez y D. Tomás Romero.

Un informe.

A última hora de la tarde se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión que entiende en la proposición de ley de legitimación de roturaciones arbitrarias para escuchar el informe del señor Redonet.

El director general de los Registros.

Ha regresado de Barcelona el director general de los Registros, D. Fernando Weyler.

Retena en Madrid.

Llamado por el Gobierno se encuentra en Madrid el digno inspector general de la Policía de Barcelona, D. Wenceslao M. Retana.

MERCADO DE CARNES

Día 23 de Mayo.

Vacas.—Precio de 1,72 a 1,84 pesetas kilo. Corderos.—De 1,45 a 1,50. Corderos.—De 1,45 a 1,50. Ovejas.—De 1,45 a 1,50.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 23 DE MAYO

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona al presbítero licenciado D. Bartolomé Rey Cerro.

Ministerio de la Guerra. Real orden disponiendo se devuelvan a Enrique Balcells Vallbona las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otra circular, disponiendo se celebre en Sevilla concurso para cubrir una plaza de maestro de obras militares del personal del Material de Ingenieros.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1911)

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de bases para la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

También se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión acerca de la concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo a situación de los tenientes de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina retirados de este empleo.

El barón de SACRO LIRIO defiende la enmienda presentada por el general Ochando, que rechazó la Comisión.

Afirma el orador que la situación de retirados en el Ejército como en la Marina es una situación definitiva y no puede admitirse que vuelvan al servicio activo aquellos oficiales que ya no tienen ya una situación de retirados.

Si de lo que se trata es de favorecer a esta determinada clase, le sugiere cuanto se quiera con relación al sueldo y cobren los tenientes sueldo de capitanes; pero de ninguna manera se varíe su definitiva situación de retirados.

Le contesta el señor MAESTRE, de la Comisión.

Rectifica el barón de SACRO LIRIO. Dice el orador que el Sr. Maestre, que ni aun cuando discute puede olvidar sus intenciones napoleónicas y guerreras, se ha excedido un tanto en el ataque, toda vez que él no ha hecho sino traer modestas observaciones a este proyecto del Gobierno.

De todas suertes, y a pesar de toda la épica elocuencia del Sr. Maestre, la situación de retirados en el Ejército debe ser definitiva.

Acera de esto hay un informe del Consejo de Estado que no debe olvidarse, puesto que crea un criterio de derecho y sienta una opinión contraria en absoluto al proyecto que se debate.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el ministro de MARINA y el general MONTES SIERRA.

Queda aceptada otra enmienda del general Ochando y se aprueba el proyecto.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Cedendo al Gobierno de Zamora el edificio denominado Gobierno militar viejo.

Sobre sueldos y asimilaciones de los cabos de mar de puerto.

Sobre fijación de sueldos a los segundos contramaestres.

Sobre construcción de un nuevo edificio para ministerio de Marina.

El Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Pensiones a médicos, a sus familias y asimilados.

Caminos vecinales.

Crédito extraordinario para un monumento en Vitoria conmemorativo de la batalla de su nombre.

Edad máxima para cesar los empleos de Prisiones y de Institutos generales y técnicos.

Retiro de oficiales del Ejército.

Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Valencia.

Rebaja de tarifas en el puerto de Valencia.

Modificación del art. 168 del Código de Comercio.

Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Sevilla.

Libre fabricación del azúcar.

Reanudarse la sesión a las seis menos diez, dándose cuenta del resultado de la reunión de Secciones.

Disiende el dictamen sobre el proyecto concediendo abono de años de servicio, por razón de reserva, a los ingenieros civiles, al servicio del Estado.

El señor ALVAREZ GUIJARRO pidió algunas aclaraciones, dándoseles el presidente de la Comisión, señor PORTUONDO, y aprobándose el proyecto.

Admitióse un dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto eximiendo del pago del impuesto de sucesión en el ducado de Algeciras, a doña María de las Mercedes de Hoyos Sánchez Vinent.

El señor VALVERDE apoyó tres proposiciones relativas a la prohibición de la caza de toda clase de palomas, derechos aduaneros de los trigos y exención del pago de determinadas contribuciones agrícolas, respectivamente.

El ministro de HACIENDA hizo algunas observaciones respecto de las dos últimas proposiciones, juzgando que son perjudiciales a los intereses y buena marcha de la Hacienda pública.

Rectifican ambos oradores y el señor VALVERDE retiró sus proposiciones.

Votáronse definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer, y dado cuenta del Orden del día para mañana, levantándose la sesión a las siete.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el conde de Romanones, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, y estando los escaños casi vacíos.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BARROSO contesta a unas preguntas que en tardes anteriores le dirigieron varios diputados, y el señor FARGUPELL lamenta la falta de personal en la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, lo cual hace que algunas obras, como una de la que se ocupa el orador, estén paralizadas.

El ministro de FOMENTO le contesta, ofreciendo pedir el replanteo de esa obra y enterarse de los demás extremos denunciados por el interpelante.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de obras hidráulicas.

El señor NICOLAU contesta al discurso de impugnación que ayer pronunció el señor Igual.

El señor LA CIERVA interviene y se ocupa del estado de las obras hidráulicas en el río Segura, a partir de 1875, en que se realizaron obras de defensa contra inundaciones, merced a gestiones que realizó el entonces diputado por aquella provincia, Sr. Cánovas del Castillo.

Advierte que con posterioridad a esas obras las catástrofes por inundaciones han sido menores y de menos frecuencia.

No sabe si serán suficientes las obras realizadas en el Segura; pero manifiesta que no son completas.

Se lamenta de que ningún año se terminen las que hay comenzadas en el sistema de riegos de la cuenca del Segura, por falta de consignación en el presupuesto.

Celebra que el Gobierno muestre interés por esta cuestión de los riegos que afecta a varias provincias españolas y ruega al ministro que medite detenidamente el asunto para ver si es posible ampliar las obras hidráulicas en forma que beneficien consi-

derablemente a las regiones a que han de aplicarse.

Requiere la intervención del Parlamento en el presupuesto que se consigne para las obras, pues se trata de una subvención cuantiosa, cual es el 50 por 100 de ese presupuesto; y además, como se anticipa hasta el 25 por 100, se trata también de una operación financiera que ejecuta el Estado.

Por lo menos, se podría autorizar al ministro hasta una cantidad determinada, y, pasada esa cantidad, sería necesaria la intervención del Parlamento.

No encuentra bien que la subvención sea fija y regulada por el presupuesto, sino que esté en relación con el coste de las obras.

Puede prohibirse que exceda del presupuesto. Pero si el coste baja, ¿por qué no ha de bajar la subvención?

Expone la necesidad de que, antes de convertir en terrenos de riego los de secano, se debe ir a todo el mundo y dar gran publicidad a los proyectos para que luego los propietarios no se vean sorprendidos con que en el plazo angustioso é improrrogable de dos años se han de ver obligados a realizar cuantiosos desembolsos, so pena de que el Estado ó una empresa particular acometa la empresa adquiriendo los terrenos a precio de secano.

Cree que las concesiones anteriores a esta ley no deben poderse acoger a sus beneficios.

Fide aclaraciones al ministro y a la Comisión sobre el orden de ejecución de las obras, para que no haya provincias indebidamente preferidas.

El ministro de FOMENTO contesta a todos los oradores que han intervenido en este debate.

Recojiendo manifestaciones del Sr. Zulueta, defiende el intervencionismo del Estado en las obras hidráulicas.

Contestando al Sr. La Cierva, le dice que no es posible segregar del plan general las obras de Zulueta del Segura.

El señor ZULUETA rectifica, repitiendo argumentos por el poco interés que los diputados demuestran tener en estas cuestiones agrícolas.

Sostiene las teorías que el otro día expuso sobre el intervencionismo del Estado en las obras hidráulicas.

Insiste en que se exija a las empresas constructoras y a las comunidades de regantes que las obras se realicen en el menor tiempo posible.

Pide que a las obras de riego acompañen obras de comunicación, en términos tales, que unas se reintegren a otras.

Aconseja al ministro que cuando se pida su concurso para alguna obra, busque ante todo en ella el interés.

También rectifican los señores LA CIERVA, IGUAL y ministro de FOMENTO.

Rectifica también el ministro de FOMENTO.

Con esto termina el debate de totalidad, y sin discusión se aprueba el art. 1.º

El señor IGUAL defiende una enmienda al art. 2.º

Le contesta el señor NICOLAU y se desecha dicho artículo.

Combate el vizconde de EZA el art. 2.º en un extenso discurso.

Por la Comisión le contesta el señor CHAPARRITA, defendiendo y justificando el contenido del proyecto.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el señor REDONET para alusiones.

El ministro de FOMENTO se hace cargo de las observaciones de los diversos oradores, y da explicaciones sobre la sustancia que en asuntos hidráulicos ha tenido que llevar al proyecto.

Apruébase el art. 2.º

Sin discusión se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

(Ocupa la presidencia el Sr. Rosales.)

El Sr. Barroso hace observaciones al señor CALDERON, contestándole el ministro de FOMENTO.

En otros artículos hablan el señor CALDERON y el ministro de FOMENTO, aprobándose en parte una enmienda del señor Calderón al art. 12.

Los señores ARTECHE y GAYARRE hacen a últimas, ruego relacionados con los consumos y las provincias de régimen foral.

Le contesta el ministro de FOMENTO, a quien no se oye, y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

SUCESOS

Los perros.—Lorenzo Cuesta Sales, de cuatro años, fue mordido por un perro en la calle de las Navas de Tolosa.

También lo fué en la calle del Noviciado Francisco Dabó Torres.

Más robos.—De una carrometería de la calle de Monteguizna sustrajo José Torres Broc un saquito con cuatro pesetas y unos céntimos en calderilla.

Fué detenido en el acto.

La seguridad de los bienes sienes. Entre las estaciones de Vadallano y Aranjuez le han sustraído al barón de Velasco un caballo de piel con 250 pesetas en algunos alfileres.

También el hermano Bayatmelo ha sido víctima de un robo en su domicilio, Ronda de Segovia, número 8, tercio.

Los ladrones se llevaron una sortija de oro y diamantes y 125 pesetas en metálico.

Un herido en rifa. En la calle del Peñón han roído, por rivalidades, tres sujetos llamados Antonio Martínez, Antonio Arduza y Santos Garrido.

De la rifa rufesca resultó el primero de una paludada en el sexto espacio intercostal izquierdo. Herido en la Herida Provincial.

Los agresores fueron detenidos.

Atropellado por un tranvía. En la plaza de Orión ha ocurrido ayer tarde una desgracia.

Un travieso de la Compañía general arrolló al niño de seis años Angel Martínez, produciéndole la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones y heridas de pronóstico grave.

Fué auxiliado en una farmacia y trasladado a su domicilio, Bernabé, 3, principal.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Fiesta de la Santísima Virgen María, auxilio de los cristianos; Santos Félix, Silvano y Juan de Prado, mártires; San Isidoro, presbítero y confesor; y Santas Juana, Susana y Marciana, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (plaza de Antón Martín), y sigue el triduo solemne a su titular; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, pases y reserva; a las cuatro y media se cantarán solemnes vísperas con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

En las Calatravas, continúa la solemne novena que a su titular dedica anualmente el Real y primitivo Ayuntamiento de Santa Rita de Casia; por la mañana, a las diez y media, misa solemne, con sermón a cargo de D. Cándido Manzano, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, santo rosario y sermón a cargo de D.

